



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM O ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA ELABORACIÓN DE TFG/TFM EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2019

Resolución provisional de 29 de abril de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los **resultados provisionales** de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para realización de Prácticum o actividades conducentes a la realización de TFG/TFM en proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2019”, publicada el 4 de febrero de 2019 por el Vicerrectorado de Internacionalización, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

1. CONCEDER las siguientes ayudas:

Apellidos	Nombre	País	Duración Estancia	Ayuda Concedida
Martín Álvarez	Lorena	Ecuador	8 Semanas	1920
Parrado Gamero	Manuel	Honduras	8 Semanas	1920
Morales Álvarez	Álvaro	Perú	4 Semanas	1520
Valseca Delgado	Francisco Javier	Honduras	8 Semanas	1920
Martín Ruiz	Herminia	República Dominicana	8 Semanas	1640
Martínez Rodríguez	Manuela	Honduras	8 Semanas	1920
Bello Sánchez	Gloria	Colombia	6 Semanas	1720
Galone	Luciano	Guatemala	8 Semanas	1920
Zamora Robles	Miguel Ángel	Perú	4 Semanas	1520
Martínez Simón	Laura	Bolivia	8 Semanas	1920
Fernández Cano	Javier	Perú	4 Semanas	1520
González Armas	Laura	Mozambique	6 Semanas	1720
Román Moreno	Fco. Ismael	Mozambique	8 Semanas	1920

- El presupuesto sobrante de la convocatoria se transfiere a la Convocatoria de convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo. Año 2019, convocada por este mismo vicerrectorado.
- Informar, que según el artículo 9 de las bases de la convocatoria, **“Todos/as los/as beneficiarios/as de las ayudas, previamente a la realización de la actividad en terreno deberán asistir obligatoriamente a la actividad formativa gratuita que organizare el CICODE, de iniciación a la cooperación internacional para el desarrollo. No será necesaria la realización de la mencionada formación en el caso de que el/la beneficiario/a de la ayuda acredite haber realizado alguno de los cursos de voluntariado internacional organizados por el CICODE”. Esta formación tendrá lugar los próximos días 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de mayo de 2019 en la ETSI de Arquitectura (Campo del Príncipe). Consultar programa publicado junto a la Resolución Provisional.**

Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas concedidas por la Universidad de Granada para la realización de actividades de cooperación internacional en el mismo



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM O ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA ELABORACIÓN DE TFG/TFM EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2019

año. Si bien el proceso de selección de cada convocatoria es independiente, la aceptación de una ayuda implicará automáticamente la renuncia a otras ayudas de la Universidad de Granada.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, a través del Registro General de la UGR que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Granada, a 29 de abril de 2019

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización